

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (E)  
Hay firma y sello  
AC/87296/H

**FUNCIÓN JUDICIAL**  
**JUZGADO TERCERO DE LA**  
**FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y**  
**ADOLESCENCIA DE LOS RÍOS**  
**EN QUEVEDO**

EXTRACTO DE CITACIÓN  
A: GUSTAVO RAUL MUÑOZ

cer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última citación, caso contrario podrá ser considerado rebelde. Atentamente.  
Quevedo, 30 de Junio del 2011.  
DR. ALICIA BAUTISTA VEGAS, SECRETARIA (e) DEL JUZGADO TERCERO  
2399

cia en el lugar señalado al señor FRANCISCO XAVIER FLORES CARTAGENOVA, a fin de que pague lo adeudado o proponga excepciones dentro del termino legal de tres días, agréguese a los autos los documentos adjuntos.- Tómese en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado por el compareciente para sus futuras notificaciones.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.-

A.P./53949/k.m.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**JUZGADO DECIMO SEGUNDO**  
**DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
CITACION JUDICIAL  
A: CESAR ELIAS MORALES BENAVIDES Y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE QUIEN VIDA SE LLAMA IRIANA RIVERA VIVAS

*La mayor perfección es amar  
aunque seas aborrecido.*

JUAN LUIS VIVES

**REVISTA**  
**JUDICIAL**

2 DE AGOSTO DE 2012  
QUITO, ECUADOR

C3

Quito, 20 de Agosto del 2012

## CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía ZETA TRANZETA C.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día sábado 01 de Septiembre del 2012, a las 10h00 (am). En el local de la Compañía, ubicado en la calle Mocha E5-11 y Gualberto Pérez de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3. Informe del señor Presidente
4. Informe del señor Gerente
5. Resoluciones

Se convoca al señor Comisario Edmundo Guilcaso.

NOTA: Se ruega puntual asistencia.

Atentamente,

Sr. Edgar Yugs  
PRESIDENTE

Sr. Cristóbal Andrade  
GERENTE

AC/87313/H

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA**  
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE**  
**CARGA PESADA TRANSMETAL S.A.**

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMETAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón MEJIA, el 27 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004292 de 17 de Agosto de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón MEJIA, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.500,00 Número de Acciones 175 Valor US\$ 20,00; Capital Autorizado: US\$ 7.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL...

Quito, 17 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO  
DE COMPAÑIAS

AC/87303/H

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA**  
**COMPAÑIA CONSULESTRATEG**  
**ORGANIZACIONAL CIA. LTDA..**

La compañía CONSULESTRATEG ORGANIZACIONAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004229 de 14 de Agosto de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA, INCLUYENDO SERVICIOS DE SUPERVISION AUXILIAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA...

Quito, 14 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO  
DE COMPAÑIAS

A.P. 860635/m

DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO a: CESAR GUSTAVO CHACÓN CHACÓN Y MARIELA PLAZA SAN MARTIN  
ACTORA: ALICIA BAUTISTA VELASCO CHACÓN  
DEMANDADOS: CESAR GUSTAVO CHACÓN CHACÓN Y MARIELA PLAZA SAN MARTIN  
JUICIO: No. 0633-2012 -JF  
CUANTIA: INDETERMINADA  
TRAMITE: ORDINARIO  
OBJETO DE LA DEMANDA: Que se declare en sentencia que ha adquirido el 50% de derechos y acciones del inmueble Amparado en lo dispuesto en los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil.  
DOMICILIO JUDICIAL DE LA ACTORA: CASILLA No. 25  
PROVIDENCIA:  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, viernes 18 de mayo de 2012, a las 16h01  
VISTOS: La demanda presentada por Alicia Bautista Velasco Chacón reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se la admite trámite ORDINARIO.- Consu contenido y presente providencia se corre traslado a los demandados: CESAR GUSTAVO CHACÓN CHACÓN Y MARIELA PLAZA SAN MARTIN por el término de quince días bajo apercibimiento en rebeldía.- Inscribise la demanda en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.- Dítese a los prenombrados Demandados en el lugar indicado.- Cítese a los señores Alcalde y Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sus despachos.- Notifíquese. FJ DR. ALFREDO GRIJALVA JUEZ  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, miércoles 15 de agosto de 2012, las 11h56.  
Atento al juramento rendido por la Sra. Alicia Bautista Velasco Chacón, y de conformidad al Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, Cítese a los demandados César Gustavo Chacón Chacón y Mariela Plaza San Martín, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Quito.- Notifíquese f) DR. WILSON LOZADA VILLACIS.

Por un costado:  
Con el Lote Nro. 1, adjudicado al heredero Sr. Hipólito Tenorio Quiñónez  
Por el otro costado: Con el Lote Nro. 4, de Aquiles Tenorio Quiñónez.  
Superficie Total del terreno: 11,00 hectáreas  
3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.  
3.1. CLASIFICACIÓN:  
Residencial - Comercial  
Agrícola X  
3.2. Actividad desarrollada dentro del inmueble:  
Vivienda y potreros.  
3.3. Análisis descriptivo de la propiedad:  
Como queda indicado en los cuadros arriba detallados, el bien inmueble avaluado, se encuentra ubicado en la Parroquia de Viche, cantón Quindindé, provincia de Esmeraldas.  
La zona es considerada como agrícola, no goza de los principales servicios básicos pero si goza de energía eléctrica, su vía principal es asfaltada, sin aceras ni bordillos y goza de transporte público interprovincial.  
El inmueble comprende de dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, el ingreso al mismo es a través de una puerta metálica con malla; en el terreno se encuentra una construcción de aproximadamente 80m2 de una planta y un galpón de aproximadamente 60m2.  
La vivienda consta de cuatro habitaciones, una cocina, un baño, los pisos de los dormitorios y sala son de cemento, los pisos y paredes del baño y cocina son de baldosa, las paredes entucadas y pintadas, posee ventanas de hierro con vidrio, su puerta es de metal, su techo es de eternit. El galpón, es de hierro en su estructura, no tiene paredes, su piso es de cemento y su techo es de eternit.  
En el resto del inmueble que comprende de una superficie de once hectáreas, se encuentran sembradas algunas plantas nativas de la zona en pequeñas partes y el resto del terreno es potrero. Cabe señalar su señoría, que se usan cercas vivas y alambre de púas como linderos de división, los mismos que se han mantenido por muchos años